



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1999.-

VISTO el Expte. N° 10-32540/98, caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, señor juez, Dr. Alberto R. Durán s/ autorización para postularse como vocal de la Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata ", y

CONSIDERANDO:

Que el señor juez Dr. Alberto Ramón Durán solicitó autorización a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata para postularse como vocal de la Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Que el tribunal, mediante resolución N°121/98, concedió al señor juez dicha autorización (fs.2/4).

Que según surge del punto 3° de la parte resolutive de la acordada 21/96, "toda autorización concedida con anterioridad por las autoridades de superintendencia caducará a partir del 31 de diciembre de 1996, y las que se concedan en el futuro deberán ser comunicadas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación"

Que de acuerdo con el art. 9 del R.J.N, la autorización del art. 8 inc. m, corresponde que sea otorgada por este Tribunal. De conformidad con lo decidido en antecedentes similares (conf. res. 596/98, 1148/93, 1653/90, entre otros),

SE RESUELVE:

Autorizar al Dr. Alberto Ramón Durán a postularse como vocal de la Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata (arts. 8°inc. m y 9° del R.J.N.), siempre que no realice actos que impliquen la representación de la entidad en sus relaciones de derecho.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Augusto César Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Gustavo A. Bossert
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Adolfo Roberto Díaz Viquez
ADOLFO ROBERTO DIAZ VIQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION